

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Colonia Tirolesa, 20 de Mayo de 2014.-

Visto:

La presentación de una solicitud de ayuda económica por quien está a cargo del Centro Cultural Giménez - Azeloni;

Y Considerando:

Que quien lleva adelante este proyecto necesita cubrir gastos respecto de los profesionales que desarrollan distintas disciplinas en el espacio cultural, como apoyo escolar, taller de reciclado y manualidades, taller de Pintura para menores y adultos, con el fin de que en el lugar se brinden actividades acordes a las necesidades del sector durante todo el año;

Que es competencia del Ejecutivo Municipal el apoyar todo lo referido a lo cultural y social en la localidad, más aun tratándose de un Barrio con muchos niños y jóvenes, destacando un rol activo en la sociedad de Tirolesa por parte del Municipio;

Que existe la posibilidad dentro de los recursos económicos-financieros de la Municipalidad de brindar este apoyo a tan importante emprendimiento cultural;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: OTORGAR SUBSIDIO AL CENTRO CULTURAL GIMÉNEZ –AZELONI POR UNA SUMA DE \$ 5470 (PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA) MENSUALMENTE DESDE EL MES DE MAYO A NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL AÑO 2014, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROFESORES DEL TALLER DE REICLADO Y MANUALIDADES, DE PINTURA PARA NIÑOS Y ADULTOS, Y APOYO ESCOLAR EN LA CASA DE LA CULTURA DURANTE TODO EL AÑO EN CURSO.

ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 032/14

Dr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa



HUMBERTO A. TOMLLENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA